

*Instrucciones para cumplimentar el impreso***Instrucciones generales:**

Rellene la hora de solicitud, utilizando mayúsculas de tipo imprenta.

No olvide firmar el impreso.

Instrucciones particulares:

1. **Cuerpo:** Consigne el texto y, en su caso, el código del Cuerpo o Escala que figura en la correspondiente convocatoria y especialidad.

2. **Forma de acceso:** Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

Letra: L. Forma de acceso: Libre.

Letra: P. Forma de acceso: Promoción interna.

3. **Minusvalía:** Marcar con X.

Debe imprimir dos copias del mismo impreso, uno para el organismo y otro para el interesado.

La presente solicitud deberá entregarse en tiempo y forma en el lugar señalado en la convocatoria, junto con el comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen y copia del D.N.I.

ANEXO V

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala de la Universidad de Cantabria, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En Santander, a de de

ANEXO VI

Don/doña
con domicilio en
y con documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala de la Universidad de Cantabria, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En Santander, a de de

8174 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se anulan los resultados del sorteo número 49.568, número de concurso 115/01, de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento de «Análisis Matemático», convocado por la Universidad de Almería, celebrado el día 18 de diciembre de 2002.*

Por Resolución de 6 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para

la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 18 de diciembre de 2002.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 115/01, número de sorteo 49.568, de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Análisis Matemático», convocado por Resolución de la Universidad de Almería de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001).

La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito a esta Secretaría General de 21 de marzo de 2003, mediante el que se comunica que, por haberse producido la renuncia justificada del Vocal Titular Primero, no pudiendo formar parte de la Comisión el Vocal Suplente Primero, por no encontrarse en servicio activo en el Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y, señalando que al no poder aplicarse asimismo la sustitución por orden correlativo establecido en el artículo 6.12.b del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, solicita la celebración de un nuevo sorteo, es por lo que esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, celebrado el día 18 de diciembre de 2002.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.

8175 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores producidos en la Resolución de 20 de febrero de 2003, por la que se anunciaba la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 30 de abril de 2003.*

Advertido error que es preciso rectificar en el anexo de la Resolución de 20 de febrero de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalaba lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 30 de abril de 2003,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la siguiente modificación:

En el anexo, en la página 10216, en la Universidad Rey Juan Carlos, referente al número de sorteo: 51084, donde dice: «Carlos Cerrada Somolinos» debe decir: «José Antonio Cerrada Somolinos».

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.